

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario / Oficina de Discapacidad

Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TFC25
Dirección / unidad	DIDECO / Departamento de Inclusión e Interculturalidad
Cargo	Tallerista de futbol ciego
N° de Vacantes	1
Área de trabajo	Interculturalidad
Región	Metropolitana
Ciudad / comuna	Renca
Tipo de vacante	Honorarios
Grado / sueldo bruto	\$288.000
PAGO ÚNICO	Asociado a 8 clases de 2 horas cada una.

Objetivo del Cargo	Implementar un taller participativo y comunitario, en el marco de la versión 2025 de la Escuela Intercultural de la Municipalidad de Renca, con enfoque en la diversidad funcional y fomento de la inclusión orgánica en base a la participación común de personas con discapacidad (PcD) visual y sin ella, mediante de disciplina del futbol ciego en contexto escolar.
Requisitos generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • No tener antecedentes penales.

	<ul style="list-style-type: none"> No estar inhabilitado para trabajar con menores de edad.
<p>Perfil del cargo</p>	<p><u>Competencias Transversales</u></p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><u>Competencias específicas del cargo</u></p> <p>Planificación y organización: Significa tener la capacidad de planificar de manera ordenada los tiempos del taller, con el fin de que se cumplan todos los objetivos asociados a su realización.</p> <p>Autonomía: Capacidad de actuar por sí mismo/a, en las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos del taller.</p> <p>Trabajo en equipo: Constituye una forma a de abordar problemas que requieren de una dinámica especial, caracterizada por la acción combinada de varias personas poseedoras de conocimientos particulares que se articulan en un proceso de trabajo tendiente a la ejecución de tareas para alcanzar una meta u objetivo.</p> <p>Liderazgo: Es capaz de liderar positivamente grupos específicamente de niñas y jóvenes, considerando sus saberes y respetando sus culturas y/o diversidad funcional. Tiende a manejar</p>

correctamente equipos, dialogando y consensuando acuerdos para el mejor desarrollo del taller.

Adecuación al contexto: Es capaz de adaptarse rápidamente a los diferentes contextos que constituyen el funcionamiento de las clases y talleres, optimizando los recursos disponibles y haciendo buen uso del espacio y tiempo comprometido en un inicio, **de ser necesario realizando ajustes razonables que permitan la participación de todas y todos los participantes.**

Formación Educacional

- Cuarto medio aprobado o su equivalente, validado en Chile.
- Título técnico y/o profesional del área del deporte o educación física, o certificación o curso en deportes.

Conocimientos del Cargo

- Internet y correo electrónico.
- Conocimiento en las bases de la disciplina del fútbol ciego.
- Manejo del uso correcto del lenguaje y terminología básica necesaria para fomentar el respeto y visualización por las personas ciegas o con baja visión.

Conocimientos en materias transversales

- Solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Probidad.
- Aprendizaje permanente.
- Comunicación clara y efectiva.
- Proactividad.
- Adaptación al cambio.
- Sensibilidad social.
- Empatía.
- Responsabilidad y compromiso.

	<p><u>Experiencia sector público/sector privado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral el liderazgo de talleres, actividades o instancias deportivas correspondiente a la disciplina del fútbol ciego. <p><u>Funciones del Cargo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Planificar un taller de futbol ciego, que considere en su programa una duración 8 sesiones. Ejecutar el taller con participantes menores de edad en un espacio y horario previamente acordado. Registrar y verificar la asistencia y tomar fotografías de cada una de las clases, luego enviar por correo a elias.rios@renca.cl Temas administrativos relacionados a la planificación, ejecución y seguimiento del taller. Participar del cierre de la escuela intercultural, compartiendo una demostración de lo aprendido a lo largo del taller.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de la Postulación	11 al 16 de marzo de 2025 AMPLIA PLAZO HASTA EL 22 DE MARZO 2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17 al 19 de marzo de 2025 AMPLIA PLAZO DESDE EL 24 AL 26 DE MARZO 2025
Finalización	
Finalización del Proceso	31 de marzo de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados

a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación:

1. Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 23:59 horas del 16 de marzo 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **DI-TFC25**
2. Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14:00 horas, 14 de marzo de 2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-TFC25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Licencia de Enseñanza Media o Certificado de Título.
- Certificado correspondiente a los Requisitos generales.